



EXpte. D 1522 709-10



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

RESUELVE

Decláranse Personalidades Destacadas de la Cultura de la Provincia de Buenos Aires (Post-Mortem) a los Hermanos Manuel, José y Roberto Abrodos, precursores en la difusión popular del canto, música y danzas folklóricas argentinas con significativo énfasis en la enseñanza del cancionero y danzas típicas bonaerenses.

Prof. Dr. EDUARDO CARLOS FOX
Diputado Provincial
Bloque Unión Peronista
H. C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTACIÓN

El mítico conjunto "Los Hermanos Abrodos" no sólo interpretaba música nativa, eran actores, bailarines, recitadores, autores y compositores.

Manuel (Manolo): nació en Zárate, Buenos Aires, en el año 1.908 y falleció en la ciudad de Buenos Aires, en el año 1.992. Fue actor, poeta, bailarín, recitador, compositor, autor e intérprete. Fundador y director del conjunto. Como presidente de la *Asociación para la Difusión y Protección de las Artes Argentinas*, desempeñó un papel destacado para la actuación en vivo de los artistas argentinos en los diferentes medios de comunicación.

José (Pepe): nació en Avellaneda, Buenos Aires, en el año 1.915 y falleció en la ciudad de Buenos Aires, en el año 1.991. Fue actor, bailarín, compositor, autor e intérprete. Destacado profesor de danzas nativas, compuso diferentes coreografías para las mismas.

Miguel Roberto (Roberto): nació en Avellaneda, Buenos Aires, en el año 1.917 y falleció prematuramente en la ciudad de Buenos Aires en el año 1.963. Fue actor, bailarín, compositor, autor e intérprete. Se dedicó además a cantar tangos llegando a grabar en discos de 78 RPM con la orquesta *Brisas del Plata* dirigida por el maestro Carlos Marcucci.

En sus comienzos adoptan el nombre de *Trio Vocal Abrodos* que cambian por "Los Hermanos Abrodos" al producirse su ingreso en el año 1.939 a la compañía teatral de los Podestá. Se desempeñan en la misma como actores, músicos y bailarines por el término de seis años. En ese período actúan en obras como: *Calandria*; *Mama Culepina*; *Fiestas Criollas*; *Martín Fierro*; *Facundo*; *El Sargento Palma*; *El Puñal de los Troveros*; entre otras.

Eran frecuentes sus actuaciones en confiterías como *Mi Refugio*; *Ruca*; *Mi Querencia* y en numerosas peñas en las que eran invitados de honor. Tengamos en cuenta que en la ciudad de Buenos Aires llegó a haber cien peñas en actividad por día. Una de esas llevaba de nombre *Cielito del Porteño* tema compuesto por los hermanos *Manuel y Miguel Roberto Abrodos*, junto a *Alfredo Navarrine*. La apertura de su propio local, la peña *La Carreta* fue un centro de reunión de destacadas figuras del ambiente nativista. Este conjunto tuvo la particularidad de interpretar *Cielitos*; *Danzas*; y otros *estilos* referidos al acontecer patriótico o con invocaciones a las tradiciones argentinas. Sus actuaciones eran esperadas con gran fervor por el público peñero. La formación musical que logró *Manuel Abrodos* al crear este conjunto, alcanzó una gran calidad interpretativa ya que supo escoger profesionales de renombre en el medio para integrarlo en sucesivas etapas.

De sus grabaciones quedaron registros en los sellos *Odeón* y *Music Hall*. Fue tanta la impresión de discos, que algunos quedaron en formato de pasta, sin que fuesen pasados en su totalidad a soportes de vinilos o compactos.

Generaciones de argentinos aprendieron del baile criollo con ellos. Si no tuvieron una mayor participación en películas del género o no actuaron en festivales como el de *Cosquín*, es porque no consentían en apartarse del camino tradicionalista por el cual siempre



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

bregaron. No obstante el nombre de **Los Abrodos** quedó grabado a fuego en la música argentina integrando la destacada galería de los artistas legendarios.

El Cielito de la Provincia de Buenos Aires

*"Allá en mi cielo querido
Cielito de Buenos Aires
Limpio de nubes asoma
El sol de las libertades!..
el sol de las libertades l ...*

*En eslabones dorados
ha de llegar hasta el Ande
una cadena de amores
mientras tu luz no se apague*

*Ya la campaña florece
y hasta mi china en la tarde
se ha puesto flor en el pelo
como queriendo tentarme!...*

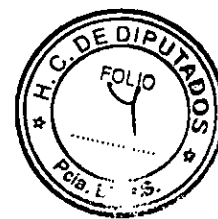
*Y al abrazar su cintura
junto a la paz de los sauces
luce más blanco y celeste
el cielo de Buenos Aires!...*

(gato)

*Mi corazón es tuyo
Cielo querido
Me lo dice en el pecho
Cada latido...
Senderito de ideales
Te sueño así Buenos Aires*

Letra y Música: Manuel Abrodos

Desde 1940 y a lo largo de treinta años, Los Hermanos Abrodos tuvieron su programa radial exclusivo en LR3 Radio Belgrano que se emitía en vivo semanalmente. Asimismo Los Hermanos Abrodos fueron precursores en la difusión del folklore a través de la televisión, ya que en 1957 y por más de diez años consecutivos protagonizaron el ciclo "La Carreta de los Abrodos" a través de Canal 7.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Algunos de los temas más característicos

Anocheciendo Zambas; Almafuerte; Chacarera Bonaerense; Chango del Sol; Décimas de Serenata; Cielito del Porteño; El Cielito de la Provincia de Buenos Aires; El Cielito de la Independencia; El Cielito de la Patria; El Gato Polqueao; Este es el Prado; Gato de Mayo; Huella de Carreta; La Alabanza; La Condición; La Cuatreada; La Mujer que me Guste; La Sajuriana; La 7 de Abril; Lucerito del Valle; Majadita de Sueños; Milonga de un Argentino; Milonga Patria; Nuestra Historia es una Sola; Pericón Nacional; Ramillete Sureño; Remedio pa' un Sureño; Todo Canta en la Huella; Un Alto en la Huella; Viejo Corazón; Zamba del Amor en Guerra; Zamba de la Candelaria; Zamba para Martín Fierro; etcétera.

Por los motivos expuestos solicito a los Señores y Señoras Legisladores acompañar con su voto afirmativo el presente **PROYECTO DE RESOLUCION.**

Prof. Dr. EDUARDO CARLOS FOX
Diputado Provincial
Bloque Unión Peronista
H.C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.